



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS CCCCCXV.  
CINCO.

Multa por lo 5<sup>ta</sup> Capitulo de Alcaldias  
de Maranho. Un falcon de oro, de la Riba  
del Tucumán, sy de la Pcia en la forma  
descubierta, y con Continuacion de una  
vata de lino. M. de maio. Precio de dos p.<sup>s</sup>  
dijo mo. V. y diana señal de Guia enforz  
ma debió cesar el existir de la Riba  
vina Comisión m. S. nos Exentos. V. y  
falsa. Se empleo este d. de la Santa En  
manted. Obedez lo mandatoys que no  
ybar ordenes ejecutorias, y mandar entos  
procedimt. alav leys except rinc. Si se  
haren agobios apersona alguna, y enemita  
conformidad dello la Pcia en ello empleo  
porq. q. opera. Omito esto parq. q. aydo  
Electo, y lo hamo q. d. D. Fernando Veres,  
D. Francisco Tamez, D. Fernando Veres,  
D. Matheus de la Riba, D. Pedro  
de Padilla, D. Bartolomé de Riba  
Padilla.

D. Pedro Blanquez  
D. Matheus de la Riba  
D. Bartolomé de Riba  
D. Cusebio Escobedo